

2023-19 liquidacion de credito

ana milena marin ortega <am-mo-11@hotmail.com>

Jue 07/09/2023 12:08

Para: Juzgado 01 Familia - Valle Del Cauca - Cartago <j01fccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>; mauricio calderon ardila <maocalderon88@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (62 KB)

liuidacion de credito 3 meses angelica.pdf;

allego liquidacion de credito y de manera conjunta al demandado

agradezco la pronta atencion

ANA MILENA MARIN ORTEGA

CCN° 42.162.328 PEREIRA

T.P 218.494 CSJ



**ANA MILENA MARIN ORTEGA
ABOGADA**

**CENTRO COMERCIAL DIAZ
CRA 6 N° 11-73 OF 8 CARTAGO
CEL 3117283618
am-mo-11@hotmail.com**

<

**SEÑORA
JUEZ PRIMERA PROMISCUA DE FAMILIA
CARTAGO VALLE**

RAD: 2023-19

ANA MILENA MARIN ORTEGA, abogada en ejercicio, identificada como aparece al final de este escrito, obrando en nombre y representación de la parte demandante del proceso indicado en la referencia, por medio de la presente de manera respetuosa me permito allegar liquidación del crédito de acuerdo a la ordenado mediante auto N° 956 DEL 24 DE AGOSTO DEL año 2023

Dentro de la pasada audiencia llevada a cabo el día 2 de junio del presente año, se concilio por valor de 3.492.629 a favor de la menor, pagaderos a mi representada quedando al dia el señor MAURICIO CALDERON ARDILA hasta el día 30 de junio del año 2023

Que la cuota para el año 2023 es la suma de 592.760 pesos mensuales,
Que desde el 1 de julio del año 2023 a la fecha no habido percepción de los dineros descontados al demandado a mi representada.

Por lo anterior a mi representada se le esta debiendo las siguientes sumas

592.760	julio
----------------	--------------

592.760	agosto
----------------	---------------

592.760	septiembre
----------------	-------------------

Total 1.778.280 un millón setecientos setenta y ocho mil doscientos ochenta pesos

De dicha liquidación de manera conjunta allego la misma al demandado para lo pertinente

Agradezco la atención brindada

**ANA MILENA MARIN ORTEGA
CN° 42.162.328 PEREIRA
T.P 218.494 CSJ**